



MINISTERIO
DE SANIDAD

DILIGENCIA: POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO EXPUESTO EN
EL TABLON DE ANUNCIOS EN EL DÍA DE LA FECHA.

MELILLA, A 30 de junio de 2021



GERENCIA ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA DE INGESA EN MELILLA, DE 30 DE JUNIO DE 2021, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LAS BOLSAS DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL EN LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS, PREVISTAS EN LA RESOLUCION DE LA DIRECCION DE INGESA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021

De conformidad con lo dispuesto en 2.6 y 2.7 de la Resolución de la Dirección de INGESA de 18 de enero de 2021, por la que se regulan las bases comunes para la formación de bolsas de empleo en INGESA, así como en la Resolución de 1 de febrero de 2021 de la Gerencia de Atención sanitaria en Melilla, por la que se indica las categorías profesionales de las que se constituirán bolsas de empleo temporal en los centros e Instituciones Sanitarias de INGESA en Melilla, esta Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Proceder a aprobar la creación, composición y puesta en funcionamiento de las Comisiones de Valoración encargadas de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la admisión en las bolsas de empleo y de la valoración de los méritos, de las categorías convocadas:

MATRÓN-A/FISIOTERAPEUTA/ ENFERMERO-A

- D^a BEGOÑA QUIÑOY TORCELLO
- D^a ALICIA COLERA LOPEZ
- D^a CRISTINA HERNANDEZ VILLENA
- D^a EUGENIA SAEZ BLASCO
- D^a M. MAR MULAS GONZALEZ
- D^a FRANCISCA PALAU NAVAS
- D^a ISABEL VARGAS LOPEZ
- D^a ESTEFANIA MOHAMED VILLANUEVA
- D^a CONCEPCION PAGAN FERNANDEZ
- D^a SONSOLES LOPEZ HIRSCHFELF
- D^a ANA M. RUIZ VACA
- D^a M. VALLE GALLEGO CRUZ
- D. LUIS GONZALEZ VALENZUELA

TECNICOS ESPECIALISTAS LABORATORIO/ RADIODIAGNOSTICO/ A. PATOLÓGICA

- D^a FLORENTINA LOPEZ LOPEZ
- D. MANUEL GARCES GARCÍA-VILLARACO
- D^a SONIA AMBITE CASTRO
- D. MUSTAPHA EL HADI

CORREO ELECTRÓNICO:
dirges.ac.melilla@ingesa.sanidad.gob.es

REMONTA 2
52005 MELILLA
TEL.: 952 67 00 00
FAX: 952 69 80 32

CSV : GEN-0b89-0298-393c-dd38-34c2-221a-2ff1-98d6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIA VAZQUEZ DE LA VILLA | FECHA : 30/06/2021 09:02 | Sin acción específica





TECNICOS CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA

- D^a ROSARIO ANA ROCA LOPEZ
- D^a ANA SANCHEZ PEREZ
- D. FRANCISCO LOPEZ FERNANDEZ
- D^a M. ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
- D^a M. ANGELES GONZALEZ GONZALEZ
- D^a ROSARIO OLIVA ALCAZAR

TRABAJADORES SOCIALES

- D^a LORETO ESCUDERO FERRERO
- D^a M. ESTER RUIZ RUIZ
- D^a NASIHA MOHAND MOHAND

TELEFONISTAS/LAVANDERO-A

- D. JOSE RAMOS VALIENTE
- D. MARIA JOSE RODRIGUEZ MONTOYA
- D. MOHAMED DRIS KADDUR

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- D. ANTONIO ALVAREZ ROMAN
- D. JOSE DOMINGUEZ EGIO
- D. JOSE MIGUEL SORIA DIAZ
- D. JUAN ANTONIO PEREZ MUÑOZ

CELADORES

- D. ERNESTO GIL LEAL
- D^a ESTHER CERDEÑA HERNÁNDEZ
- D^a INES ORTEGA LOPEZ
- D^a M. ANGELES GIL GONZALEZ

PEDIATRAS ATENCIÓN PRIMARIA/MÉDICO FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA/MÉDICO URGENCIAS-EMERGENCIAS A. PRIMARIA/MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIA

- D. JOSE LUIS CARRIÓN HORCAJADAS
- D^a CELIA BUENO HERNÁNDEZ
- D. LEOPOLDO RODRIGUEZ DEL PRADO
- D. FRANCISCO NAVARRO ROMERO
- D^a M. CARMEN GUERRERO COMES
- D. MARIANO BENAYAS PAGAN
- D. JOAQUIN LAMAS MILLE

MINISTERIO
DE SANIDAD
GERENCIA
DE ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

CSV : GEN-0b89-0298-393c-dd38-34c2-221a-2ff1-98d6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIA VAZQUEZ DE LA VILLA | FECHA : 30/06/2021 09:02 | Sin acción específica





SEGUNDO.- En la primera sesión constitutiva quedará reflejado en el Acta quienes serán designados-as Presidentes-as ,Secretarios-as y Vocales.

TERCERO.- La presente convocatoria será publicada en las Webs, y tablonas de anuncios electrónicos de INGESA y de la Gerencia del Área sanitaria de Melilla

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Dirección del INGESA en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.c) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente

LA GERENTE DEL AREA SANITARIA DE MELILLA

Antonia Vázquez de la Villa
P.D.: Resolución de 31 de julio de 2000,
de la Dirección General de INSALUD
sobre delegación de atribuciones
(BOE nº 193 de de 12-08-2000)

MINISTERIO
DE SANIDAD
GERENCIA
DE ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

CSV : GEN-0b89-0298-393c-dd38-34c2-221a-2ff1-98d6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIA VAZQUEZ DE LA VILLA | FECHA : 30/06/2021 09:02 | Sin acción específica

